

FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA nº 152 de fecha 6 de agosto) por la que se dictan instrucciones a los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en relación al procedimiento de Consentimiento Informado.

CENTRO SANITARIO	SERVICIO DE
-------------------------	--------------------

1. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA (*) EL DRENAJE DE ABSCESOS PARAFARÍNGEOS

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla. Puede usted retirar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

(*) Indicar el nombre del procedimiento/intervención a realizar; si es posible, además del nombre técnico que siempre debe figurar, puede tratar de expresarlo con un nombre más sencillo.

1.1 LO QUE USTED DEBE SABER:

EN QUÉ CONSISTE. PARA QUÉ SIRVE:

Los abscesos parafaríngeos son acúmulos de pus en la faringe y en los espacios profundos del cuello. Generalmente son secundarios a infecciones de la faringe o dentarias, y a la ingesta de cuerpos extraños (espinas o huesos enclavados). Estos abscesos pueden originar múltiples y graves complicaciones.

El tratamiento requiere la evacuación del pus acumulado a través de la boca o mediante apertura del cuello. Será necesario administrarle antibióticos intravenosos, lo que implica su hospitalización.

CÓMO SE REALIZA:

El drenaje se hace bajo anestesia general. El servicio de Anestesia estudiará su caso y le informará al respecto.

La vía de abordaje dependerá de la localización del absceso.

Generalmente, el abordaje se hace a través de la boca, haciendo una incisión en la faringe, que suele ir precedida de una punción para localizar la cavidad del absceso. Una vez hecha la incisión, se aspira el pus y se hacen lavados, limpiando completamente la zona.

Cuando el absceso se ha extendido hacia el cuello, puede ser necesario hacer un abordaje externo. La técnica de este abordaje se llama cervicotomía. Consiste en hacer una incisión en el cuello, por debajo de la mandíbula. En estos casos suele dejarse un drenaje en la herida quirúrgica.

En ocasiones, si el absceso dificulta la respiración del paciente, es necesario realizar una traqueotomía (comunicación de la tráquea con el cuello), que se cerrará una vez se haya curado el proceso.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:

Usted notará disminución o desaparición del dolor y la fiebre.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:

Curación de la infección y evitar complicaciones graves.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO:

Los antibióticos intravenosos son imprescindibles en el tratamiento de estas infecciones, pero por sí solos no las curan. La intervención quirúrgica es imprescindible.

La NO REALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, impide la curación del absceso, que se extenderá a otras partes del cuello y al tórax, produciendo una mediastinitis, o causando un shock séptico, que puede comprometer la vida del paciente.

En su caso:

QUÉ RIESGOS TIENE:

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

- **LOS MÁS FRECUENTES:**
 - Pequeñas hemorragias en la zona de la incisión faríngea, que habitualmente se controlan espontáneamente.
 - En el postoperatorio, el paciente tendrá dolor faríngeo y ligera dificultad para comer, que irá desapareciendo a medida que la herida quirúrgica cicatrice.
 - Puede ser necesario reintervenir al paciente para limpiar adecuadamente la cavidad del absceso.
 - Si ha sido necesario hacer un abordaje externo, pueden producirse infecciones de la herida quirúrgica.

- Heridas en los labios o en la lengua, así como la movilización o caída de alguna pieza dentaria por la utilización del abre bocas (instrumental necesario para mantener abierta la boca del paciente durante la intervención).

Con frecuencia, durante el acto quirúrgico, el cirujano utiliza el llamado bisturí eléctrico. Con él realiza incisiones o cauteriza pequeños vasos que están sangrando. Si bien se tiene un esmerado cuidado con este tipo de instrumental, cabe la posibilidad de que se produzcan quemaduras, generalmente leves, en las proximidades de la zona a intervenir.

- **LOS MÁS GRAVES:**

De forma excepcional, pueden producirse hemorragias graves, que obliguen a ligar la arteria carótida externa y a transfundir sangre.

Ocasionalmente, se puede producir un edema (inflamación) de la faringe que dificulte la respiración, siendo necesaria la realización de una traqueotomía.

- **LOS DERIVADOS DE SUS PROBLEMAS DE SALUD:**

SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA:

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (a considerar por el/la profesional):

OTRAS CUESTIONES PARA LAS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO:

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.

- A veces es necesario tomar muestras biológicas para estudiar mejor su caso. Pueden ser conservadas y utilizadas posteriormente para realizar investigaciones relacionadas con la enfermedad que usted padece. No se usaran directamente para fines comerciales. Si fueran a ser utilizadas para otros fines distintos se le pediría posteriormente el consentimiento expreso para ello. Si no da su consentimiento para ser utilizadas en investigación, las muestras se destruirán una vez dejen de ser útiles para documentar su caso, según las normas del centro. En cualquier caso, se protegerá adecuadamente la confidencialidad en todo momento.

- También puede hacer falta tomar imágenes, como fotos o videos. Sirven para documentar mejor el caso. También pueden usarse para fines docentes de difusión del conocimiento científico. En cualquier caso serán usadas si usted da su autorización. Su identidad siempre será preservada de forma confidencial.

1.2 IMÁGENES EXPLICATIVAS:

(En este espacio podrán insertarse con carácter opcional imágenes explicativas, esquemas anatómicos, pictogramas etc. que faciliten y permitan explicar de manera más sencilla la información al paciente.)

CENTRO SANITARIO	SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
-------------------------	---

2.4 RECHAZO DE LA INTERVENCIÓN

Yo, D/Dña. _____, no autorizo a la realización de esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PACIENTE Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____ Fdo.: _____

2.5 REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, D/Dña _____, de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PACIENTE Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____ Fdo.: _____
